

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 16H00 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **Baquerizo Moreno # 916 y Víctor Manuel Rendón en el 3er. Piso Oficina # 3 B**, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Construmarca S.A., señores: **a) Srta. Ana Belén Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Gerente General; **b) Srta. María Elena Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como presidente de la compañía; **c) Srta. Gloria Iliana Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **d) Srta. Marcela Elizabeth Calle Rivero**, debidamente representada por el **Ing. Marcelo Calle Eguiguren**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Srta. María Elena Calle Rivero** e interviene como Secretario la **Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2013".**
- b) "Fortalecer el patrimonio de la empresa, redistribuyendo contable y adecuadamente las utilidades según lo determina la Superintendencia de Compañías.**
- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciaos en el literal a)**

Toma la palabra la, **Srta. Ana Belén Calle Rivero** Gerente de la Compañía Constructora Construmarca S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de

aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Así mismo solicita autorizar a la contadora para que registre los asientos contables correspondientes y derivar el 10 % de las utilidades hacia Reserva Legal. Y el 90 % restante hacia Reserva Facultativa con la finalidad de fortalecer el patrimonio y el estado financiero de la empresa.

La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Gerente General, por unanimidad y resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados a los entes de control, así como autorizar a la contadora para que realice los asientos contables correspondientes para el fortalecimiento patrimonial de la empresa y por ende su situación financiera.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

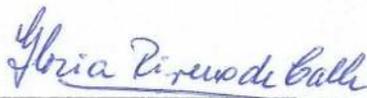
Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.


Ana Belén Calle Rivero
ACCIONISTA GERENTE


María Elena Calle Rivero
ACCIONISTA PRESIDENTE


Gloria Iliana Calle Rivero
ACCIONISTA


Ing. Marcelo Calle Eguiguren
Por. Marcela Elizabeth Calle Rivero
ACCIONISTA


Gloria Iliana Rivero Odermatt
SECRETARIA DE LA JUNTA